



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

# AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR S.A



## INFORME DE PROGRESO 2021



AZUL Construcción Repair, S.A.  
Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11  
41015 Sevilla

---

# INDICE DE CONTENIDOS

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO
2. PERFIL DE LA ENTIDAD
3. ANÁLISIS DE PRINCIPIOS
4. CORRELACIÓN DE PRINCIPIOS CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# 1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



**AZUL CONSTRUCCIÓN**, a través de la presente carta, expresa su compromiso de renovación con los 10 principio básicos del Pacto Mundial, principios fundamentales en Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y, que toda empresa debería tener internalizado como base de su actividad.

La plantilla de **AZUL**, que se ha ido conformando a lo largo de sus más de 20 de años de funcionamiento, se caracteriza por un alto grado de compromiso y responsabilidad con la Organización y por la relación estrecha y directa que mantiene con la Gerencia de la misma. Los derechos de los empleados y empleadas de **AZUL** son cumplidos en todo momento y sus limitaciones o situaciones familiares son tenidas en cuenta a la hora de organizar los trabajos y tareas a realizar.

Relacionados con los Derechos Humanos, nos gustaría destacar el importante esfuerzo que lleva realizando la Organización desde 2007, a través de su programa **AZUL INTEGRRA**, para dar oportunidades de inserción al mundo laboral de personas en situación de exclusión social.

Debido a la peligrosidad asociada a los trabajos ejecutados en obra, la empresa cumple estrictamente con la legislación en materia de Seguridad y Salud, dispone de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y no escatima en la puesta en obra de los medios y equipos de protección individual y colectiva que se consideran necesarios. Siendo especialmente importante la inversión realizada cada año en formación, tanto de seguridad y salud como de especialización en los trabajos a ejecutar.

El control del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente es otro de los puntos fuertes de la Organización que cuenta desde 2008 con sistema de gestión ambiental, muy maduro, que permite controlar y minimizar al máximo el impacto sobre el medio ambiente.

**AZIL CONSTRUCCIÓN** decidió en 2016 adherirse al Pacto Mundial con el objetivo de poner en práctica políticas y programas que permitan avanzar hacia la sostenibilidad de la Organización desde el punto de vista de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción basándose en la Responsabilidad Social Corporativa, y que decide seguir manteniendo.

C.I.F: A-41243999  
Pq. Com. San Jerónimo, C/ A, nº 11  
41015 - SEVILLA

Fdo: Manuel Díaz Santos  
Gerente **AZUL CONSTRUCCIÓN**



Con motivo del cambio de la razón social de la empresa, de AZUL de Revestimientos Andaluces, S.A. a AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A., se solicitó en 2018 un escrito en el que aparece reflejado dicho cambio en nuestro firme y continuo compromiso con el Pacto Mundial,



## Pacto Mundial Red Española

Azul Construcción Repair, S.A.  
Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11  
41015 , Sevilla.

Madrid, 01 de Octubre de 2018

A través del presente escrito confirmamos que Azul Construcción Repair, S.A. con CIF A41243999 es entidad signatory del Pacto Mundial desde 18 de Mayo de 2016.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de Azul Construcción Repair, S.A. con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad Azul Construcción Repair, S.A. no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

D<sup>a</sup> Elisabet de Nadal Clanchet  
Secretaria General  
Red Española del Pacto Mundial  
P.P.  
[www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)  
Teléfono: 91 745 24 14

## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)  
AZUL Construcción Repair, S.A.

Tipo de empresa  
PYME

Dirección  
Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11

Localidad  
Sevilla

Provincia  
Sevilla

Comunidad Autónoma  
Andalucía

Dirección Web  
[www.AZULconstruccion.com](http://www.AZULconstruccion.com)

Nombre del máximo cargo ejecutivo  
Manuel Díaz Santos

Persona de contacto  
Ana Díaz de Marco

Número de empleados directos  
58

Sector  
Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

HIDRODEMOLICIÓN, REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DEL HORMIGÓN, INYECCIONES, REFUERZOS, PROTECCIÓN HORMIGÓN, ELEVACIÓN DE ESTRUCTURAS, CONSERVACIÓN INTEGRAL/ MANTENIMIENTO, JUNTAS DE PUENTES, INSPECCIÓN/MONITORIZACIÓN Y AUSCULTACIÓN, CIMENTACIONES EN PARQUES EÓLICOS, TRABAJOS EN ALTURA.

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Entre 4.000.000 y 5.000.000 €

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

Ninguna. No se recibe ninguna ayuda o subvención por parte del gobierno.

Grupos de Interés más significativos:

Clientes, Empleados, Proveedores, Administración, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los Grupos de Interés

El tipo de trabajo realizados y sus posibles influencias

Países en los que se está presente

Francia, México, Sudáfrica, España, Polonia, Holanda, Bélgica

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones,

El alcance del Informe de Progreso será el de todos los países en el que la Organización presente actividad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

Se adjunta el acta de adhesión como certificado a los concursos que se solicita.

Se adjunta el acta de adhesión en el envío de certificados a nuestros clientes como apoyo a la política de la empresa

También se encuentra publicada en nuestra página web [www.AZULconstruccion.com](http://www.AZULconstruccion.com)

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Junio 2021 – Mayo 2022

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

## Notas

AZUL es una empresa altamente comprometida con la calidad, la protección del medio ambiente y la salud de sus trabajadores. Por este motivo, mantiene implantado y certificado un SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Además, AZUL cuenta con la certificación de APLICADOR HOMOLOGADO OFICIAL DE MASTER BUILDERS SOLUTIONS ESPAÑA S.L.U., está certificada por Bureau Veritas en los siguientes sistemas de aplicación de tratamientos químicos de BASF para la construcción: REPARACIÓN Y PROTECCIÓN, MASTERSEAL CEMENTOSO Y POLIMÉRICO Y MASTERBRACE.

Por otra parte, AZUL dispone de un PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL denominado AZUL INTEGRA a través del cual se ha puesto en práctica varias iniciativas desde 2007 para la incorporación al mundo laboral de personas en riesgo de exclusión social.

## ESTRATEGIA Y GOBIERNO

La entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:

Se obtiene una retroalimentación de cada uno de nuestros grupos de interés de la siguiente manera:

- De nuestros clientes se realizan encuestas de satisfacción que nos permite un conocimiento de su satisfacción y necesidades.
- Se realizan consultas de participación a nuestros empleados.
- Con nuestros proveedores estamos en continuo contacto y se realiza un trabajo diario con ellos durante la ejecución de los servicios.
- Con la administración, debido a la presentación y continua gestión de trámites, ante cualquier incidencia o irregularidad que se nos notificara.
- Nuestro sistema de gestión medioambiental nos permite un seguimiento y control constante de nuestro impacto al medio ambiente, con la consecución de las medidas correctivas necesarias.
- Comunidad / sociedad civil: desde AZUL y como parte de su programa 'AZUL Integra', Plan De Empleo Y Formación Para Personas en Riesgo De Exclusión Social, se confía en la igualdad de oportunidades y opta por favorecer a aquellas personas que se encuentran en situaciones difíciles; por ello, se les da la oportunidad de trabajar en aquellas zonas en las que se realicen obras de mayor envergadura y de larga duración, a través de convenio de colaboración con diferentes las entidades sociales que los atienden.

Naturaleza jurídica de la entidad, (organigrama):

La entidad es una sociedad anónima cuya máxima autoridad es el Gerente del que dependen cinco departamentos: Dpto. Calidad, Medio Ambiente y PRL, Dpto. Administración, Dpto. Infraestructura,



Dpto. Técnico y Dpto. Estudios/ Licitaciones. Cada departamento dispone de un responsable del que depende el resto de los puestos asociados a los mismos.

Medición de la junta directiva del progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

Se revisa y se hace seguimiento en la revisión anual por la dirección.

Estructura de gobierno y responsable a nivel directivo de llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Los procesos de decisión en la entidad son llevados a cabo por el Gerente y el Director técnico. Siendo la Gerencia quien ostenta la máxima autoridad de la empresa y ocupa cargo ejecutivo.

## OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollos Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.)

Actualmente la entidad no tiene proyectos de este tipo.

### 3. ANÁLISIS DE PRINCIPIOS

#### ÁREA: DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

#### Medidas prácticas

AZUL continúa siendo consecuente con la responsabilidad social, siendo prueba de ello nuestro programa 'AZUL Integra, Plan De Empleo y Formación Para Personas En Riesgo De Exclusión Social'. La responsabilidad social de la empresa nos hace ser muy conscientes de que el trabajo es la piedra angular del contrato social que nos ha permitido construir una sociedad democrática y en libertad.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que hay personas y grupos sociales en situación de exclusión social. Suelen carecer de formación profesional y que, por ésta y otras muchas razones sociales (estigma, prejuicios,...), tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo. Justo son ellas quienes más necesitan el trabajo para poder integrarse de forma activa en la sociedad y poder ejercer todos los derechos humanos que nuestra Constitución garantizan.

En este periodo comprendido entre Junio de 2021 y Mayo de 2022, nos agrada reflejar en este informe anual la actividad permanente de nuestro **Programa AZUL Integra**, en esta ocasión en colaboración con **Cruz Roja Española** en la provincia de Sevilla. Si bien es cierto que durante la mayor parte del 2021 no se ha puesto en práctica el programa debido a la poca adecuación de las obras para este proyecto (peligrosas, necesidades formativas muy específicas, trabajos muy especializados, obras de corta duración o fuera del país) y, en parte también, condicionados por la situación COVID vivida a nivel mundial, el Programa AZUL Integra se ha reanudado a fecha Noviembre 2021, gracias a la adjudicación en la misma fecha, de una obra duradera y de gran envergadura: "ADECUACIÓN DEL COLECTOR PALMAS ALTAS".

Es por ello que, una vez presentada esta oportunidad en Noviembre del 2021, AZUL retoma el Programa y contacta con el Área de Empleo de Cruz Roja, quienes, desde su Programa "*Primeras Oportunidades Laborales para Jóvenes*", y tras una primera selección previa por su parte, nos proporcionan los

currículums e información de las personas que esta entidad considera idónea para el puesto y programa. A fecha de hoy, y aunque aún no se ha empezado la obra, se sigue adelantando en el proceso de selección e incorporación de personal en exclusión social, con la idea de que comiencen y finalicen la obra dentro de la plantilla de AZUL. Se han avanzado en cuanto a las entrevistas realizadas a los 9 candidatos (8 hombres y 1 mujer), y se decidirá durante las próximas semanas el personal seleccionado.

Para su futura incorporación a la obra, se procederá a darles la formación correspondiente en Seguridad y Salud Laboral inicial y obligatoria; pero además también se les impartirá la formación de 20 h de Prevención de Riesgos Laborales de la Construcción, un requisito indispensable para su acceso laboral a otras empresas de construcción, y que AZUL no solo ha tenido en cuenta, sino que se ofrece a realizarla para estos jóvenes con el objetivo de mejorar sus oportunidades laborales.

En ningún caso, por tanto, hemos sido ni seremos partícipes de ninguna vulneración de los derechos humanos en nuestras relaciones laborales ni en la realización de trabajos que realicemos. Persiguiendo todo lo contrario, pretendemos ofrecer las mismas oportunidades, independientemente de sus circunstancias o entorno social. Los trabajadores incorporados en este programa tienen las mismas condiciones que sus compañeros, siendo supervisados por un responsable de la obra, con las mismas obligaciones y derechos.

Se presenta a continuación una pequeña presentación de nuestro programa:

## AZUL INTEGRA PLAN DE EMPLEO Y FORMACION PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

**AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A** es una empresa constructora andaluza con más de 30 años de experiencia y que actúa a nivel nacional e internacional en la ejecución de obras civiles.

Desde su fundación viene apostando por la innovación tecnológica y por proporcionar un servicio especializado, a fin de ofrecer trabajos de alta calidad y a satisfacción a sus clientes.

Para ello, dispone de un equipo de profesionales altamente cualificados, de gran experiencia en este sector y especializados en: intervenciones en obras hidráulicas, industriales, edificaciones, instalaciones eólicas, túneles y viaductos.

Desde sus comienzos, la empresa ha sido sensible al problema del empleo de personas en situación de riesgos de exclusión social y así a lo largo de su historia ha contratado trabajadores procedentes de estas realidades a través de entidades que trabajan en la reinserción de estas personas.

Las obras en las que activamos este programa tienen las siguientes características:

- Que algunas de sus actuaciones carezcan de especiales riesgos para la seguridad de los trabajadores.
- Que sean obras de cierta envergadura, que permitan realizar diversas tareas en las que participe activamente el nuevo trabajador y pueda aprender esas habilidades profesionales.
- Obras que afronta AZUL como contratista.

Obras como la rehabilitación de un puente en Purchena (Almería), la rehabilitación del Puente del Alamillo y del Puente de Hierro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), la construcción de pasos de lince (Almonte) y diversas obras en Sevilla, han permitido la contratación y formación de personas que participaban en programas de reinserción social de diversas entidades sociales.

Estas experiencias mantienen viva la inquietud de la empresa para ofrecerse como medio a dar oportunidades a estas personas.

La empresa **AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A** tiene su sede en el Parque Comercial San Jerónimo, C/A Nave 11, C.P 41015 (Sevilla) y con implantación de Centros de Trabajos temporales en la localización de cada una de sus obras.

### Medición de resultados

Desde 2007 se han realizado actuaciones dentro de este programa. Consiste en la incorporación de personas que se encuentren en riesgo de exclusión, a través de convenio de colaboración con diferentes entidades, siempre en aquellas zonas en las que se realicen obras de mayor envergadura y de larga duración. Durante este periodo de tiempo comprendido entre 2021-2022 no se ha llegado a incorporar aún nuevo personal, si bien AZUL se encuentra nuevamente en el proceso de selección para la integración de estos trabajadores en una obra de larga duración.

En la información que se le envía a cada proveedor al inicio del contrato, se les informa de la adhesión de AZUL Construcción al Pacto Mundial, requiriendo el cumplimiento de dichos requisitos. Por el contrario, no se ha encontrado aún la manera de integrar a la evaluación de proveedores a las que se someten nuestros clientes anualmente el criterio para la evaluación del cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

Además, todos nuestros trabajadores están contratados bajo convenio (Convenio de Construcción de Sevilla) y en su mayoría (90%) de manera indefinida.

Como se comentará un poco más adelante, existe un canal de reclamación ante casos de vulneración de derechos humanos, a través del Canal Ético, disponible para todos los trabajadores y subcontrataciones.

## **ÁREA: NORMAS LABORALES**

**PRINCIPIO 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

**PRINCIPIO 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

**PRINCIPIO 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

**PRINCIPIO 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**

### Medidas prácticas

AZUL, en materia laboral, se rige por el Convenio de la Construcción de Sevilla.

Además, se dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud implantado y certificado que garantiza el cumplimiento en materia legislativa de las normas laborales de aplicación. Concretamente, la Norma bajo la que se guía este sistema en AZUL es la ISO 45001:2018.

Los aspectos que refuerza esta nueva norma ISO 45001, en el ámbito de la seguridad y salud laboral, son:

- Una mentalidad preventiva más proactiva, no solo ya la integración de la prevención en todo el servicio y operación, sino la anticipación en las medidas a proponer como preventivas.

- Un control y vigilancia a las subcontratas aún mayor en su comportamiento en cuanto a seguridad y salud. Se les exige la implicación y concienciación igual que a los propios empleados de AZUL.
- Comprobación más exhaustiva del estado de los equipos y maquinaria que se utiliza, y de la documentación reglamentaria.
- Se enfatiza la participación por parte de los trabajadores en los distintos procesos de la empresa, y su consulta en aquellos aspectos que le apliquen.
- Se invierte en Seguridad con la compra de maquinarias automáticas que eliminan la mayor parte del riesgo en automáticas que eliminan la mayor parte del riesgo en su uso.

Con la implantación voluntaria y certificación externa de este tipo de normas ISO, se cumple con lo exigido con la normativa legal, en concreto la Ley 31/1995 de PRL y todas aquellas que son de aplicación, pero además se refuerzan estos requisitos con aquellos complementarios que marca la ISO 45001, asegurando aún más la protección y condiciones seguras de los trabajadores.

Se les forma e informa de los riesgos laborales a los que se verán expuestos en sus lugares de trabajo a todos nuestros trabajadores, y se les hace entrega de los medios y equipos necesarios.

Por otro lado, se informa del derecho a representación de los trabajadores a todos ellos, así como a las nuevas incorporaciones. Es importante destacar que durante el año 2021 se iniciaron los procesos referentes a la elección de representantes y comité de empresa, identificándose dentro de estas figuras, dos delegados de Prevención de Riesgos laborales, que hicieran de nexo de unión entre la empresa y los trabajadores, mejorando comunicación y resolución de problemas y necesidades. Desgraciadamente, debido a un error de forma, estas elecciones fueron impugnadas y se repetirán en este 2022, habiéndose iniciado ya nuevamente el proceso, en esta ocasión de la mano de los sindicatos.

En el intento de AZUL por facilitar la conciliación laboral y familiar, están establecidos distintos horarios de acuerdo al desarrollo de las distintas funciones de los departamentos, con el ánimo de compaginar la consecución de los trabajos con la vida familiar. También se han aplicado los *Derechos Digitales*, como establece la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales, limitando el uso de los dispositivos digitales laborales fuera del horario laboral establecido en cada caso. Si bien es cierto, estos esfuerzos no siempre son posibles, dado el volumen, cada vez mayor, de trabajos fuera de la provincia de Sevilla e incluso de Andalucía y de España.

Destacar que durante el año 2022 se realizará el plan de Igualdad en el que se pretende evaluar y realizar el seguimiento del principio de igualdad entre trabajadores y trabajadoras a cualquier nivel de la empresa.

En todos los casos, no se participará ni permitirá el trabajo infantil en nuestra entidad ni en ningún trabajo o servicios realizados bajo nuestra responsabilidad.

Destacar que desde el año 2020, dada la situación excepcional que está sucediendo a nivel mundial, originada por el COVID-19, se han tomado las medidas oportunas, convenientes y señaladas por las autoridades sanitarias para salvaguardar la salud de los trabajadores de AZUL:

- Inicio de teletrabajo desde el decreto del Estado de Alarma para el personal más susceptible y laboralmente posible, la paralización temporal del desarrollo de las obras que no fueran urgentes, y la reducción de los servicios mínimos en las 2 semanas decretadas por el Gobierno.
- Continuación del teletrabajo para personal en riesgo.
- Desarrollo y aplicación de un Plan de Contingencia para AZUL y para cada una de las obras que se mantuvieron en ejecución, con la aplicación de una serie de medidas preventivas específicamente contra el Coronavirus, como son: cartelería recordando las medidas higiénicas seguras a cumplir, lavado de manos frecuente, desinfección de útiles y equipos, desinfección de vehículos comunes, toma de temperatura al inicio y salida de los trabajos

A día de hoy, dichas medidas se mantienen y adaptan según los cambios legislativos sufridos en estos últimos dos años.

### Medición de resultados

Se asegura el respeto a los derechos de los trabajadores ante la falta de reclamaciones, quejas o denuncias ante la entidad laboral. Tampoco se han recibido quejas formales a través del buzón de quejas y sugerencias, así como tampoco los trabajadores han hecho uso de las herramientas ya disponibles para la comunicación y consulta en estos ámbitos.

Las vías por la que los trabajadores pueden expresar sus inquietudes, preocupaciones o quejas ante la empresa y materia de prevención son tres, y así se les comunica:

- 1) Formulario de Participación y Consulta, que se le ofrece y recuerda a todos los trabajadores
- 2) Canales de comunicación establecidos en Compliance, que se verá en detalle en el Área de Anticorrupción.
- 3) Canal ético: Hasta el momento, sigue sin recibirse ninguna, lo que supone una gratificación para la empresa.
- 4) Buzón de quejas y sugerencias.

- 5) A partir de las elecciones a comité de empresa y representante de los trabajadores, y proclamación oficial de dicho comité, los trabajadores utilizarán esta herramienta (comité) para realizar las consultas de todo ámbito (empresarial, prevención, derechos laborales...)

En cuanto a la formación ofrecida por AZUL a sus trabajadores durante este periodo de tiempo, es importante comentar que se ha invertido en diferentes formaciones específicas en materia de seguridad, (en maquinaria, medio ambiente, PRL, SGI...) e internacionales (homologadas y requeridas a nivel internacional). Se realizaron un total de 80 formaciones, con 755 horas de formación y un total de 193 asistentes. Las formaciones más recurrentes han sido relacionadas con la seguridad de la maquinaria que se utiliza en AZUL, prevención y seguridad en espacios confinados y atmósferas explosivas, así como la certificación internacional de GWO (trabajo en molinos eólicos) y VCA (seguridad a nivel europeo).

## **ÁREA: MEDIO AMBIENTE**

**PRINCIPIO 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

**PRINCIPIO 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

**PRINCIPIO 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

### Medidas prácticas

La Organización dispone de un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, que establece los pilares básicos en la realización de trabajos de calidad y la satisfacción de los clientes, seguridad y salud de sus trabajadores y protección del medio ambiente.

Se realiza una continua formación y concienciación hacia nuestros empleados, y una difusión de la concienciación ambiental hacia nuestros clientes y proveedores, que se transmite tanto por escrito, disponiendo de una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, como en la continua relación que se mantiene con ellos en los distintos trabajos que se realizan juntos.



Las distintas actuaciones que plantea AZUL en sus actividades, y que son llevadas a cabo en las distintas obras que ejecuta, son las expuestas a continuación en los distintos cuadros de “Medidas Correctoras de la Contaminación”. El objetivo es paliar el impacto sobre el medio ambiente y todos sus ámbitos, prevenir la contaminación y luchar contra el **cambio climático**.

Se realiza posteriormente un seguimiento de “Programa de Puntos de Inspección Ambiental”, PPI Ambiental en Oficina y Obra, que verifican su cumplimiento.

<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	
<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encenderá fuego de ningún tipo.</li> <li>• Cumplimentación INts de incendios forestales y su PPI</li> <li>• Creación y seguimiento Plan de Prevención de Incendios Forestales</li> <li>• Consulta diaria riesgo de incendio</li> <li>• Planificación de los trabajos según época del año</li> <li>• No se podrá fumar en zonas de acopio de material inflamable ni mientras se maneja este material o equipos que produzcan chispas.</li> <li>• Los caminos de accesos se mantendrán limpios y libres de obstáculos.</li> <li>• Las zonas de utilización de aparatos, de soldadura, grupos electrógenos, tendrán un radio desprovisto de vegetación de 5m.</li> <li>• Los materiales inflamables se almacenarán en zonas desprovistas de vegetación y con indicación expresa de su tipología.</li> <li>• Si se tuvieran que hacer carga de combustible o labores de mantenimiento en obra se elegirán zonas desprovistas de vegetación.</li> <li>• Se dispondrán de extintores de polvo tipo ABC.</li> </ul>
<b>CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de concienciación ambiental a los trabajadores con el objetivo de que conozcan la importancia de ejecutar las distintas medidas definidas en este documento, así como, la manera de realizarlas.</li> <li>• Se llevarán a cabo simulacros sobre posibles accidentes o situaciones de emergencia que se puedan producir. Este tipo de situaciones pueden tener asociados derrames, vertidos, incendios,...que puedan afectar al medio ambiente y es necesario que el personal conozca el protocolo de actuación y qué medidas poner en práctica.</li> <li>• Colocación de carteles en las distintas zonas de la obra recordando las principales medidas de protección ambiental.</li> </ul>
<b>MINIMIZACIÓN CONSUMO RECURSOS NATURALES, MATERIALES Y COMBUSTIBLES</b>	<p><b>a) Consumo de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar potencial nominal de motores de máquinas.</li> <li>• Elección adecuada de la potencia de la máquina.</li> <li>• Planificación y Optimización en el uso de la maquinaria.</li> <li>• Tener en cuenta las condiciones meteorológicas en la planificación de trabajos</li> <li>• Como norma general se utilizará lámparas de bajo consumo y halógenas y no fluorescentes en zonas de constante encendido y apagado</li> <li>• La iluminación, los equipos y maquinaria quedan apagados siempre que no se estén realizando trabajos o su funcionamiento no sea necesario.</li> <li>• La maquinaria trabaja de forma eficiente (maquinaria en buen estado de mantenimiento y utilizar la maquinaria adecuada a los trabajos que se realicen)</li> <li>• Se aprovechará al máximo la iluminación natural y se controlará que cada zona de trabajo tenga una iluminación adecuada.</li> <li>• Se optimizarán los desplazamientos de la maquinaria, ajustarán las cargas a la capacidad del vehículo y se utilizará aquella ruta que permita una conducción eficiente</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conducirá con suavidad evitando parones y acelerones bruscos, se cerrarán las ventanillas cuando se circule a más de 50 Km/h.</li> <li>• Adquisición de materiales de proveedores cercanos a las obras para minimizar el consumo de combustible.</li> <li>• No utilizará maquinaria y equipos muy antiguos cuyo funcionamiento no sea adecuado</li> </ul> <p><b>b) Consumo de agua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dispositivos instalados para el aporte de agua han de quedar perfectamente cerrados cuando ésta no es necesaria.</li> <li>• Se comprobará que la instalación de suministro de agua durante la obra no presenta fugas.</li> <li>• Se intentará reutilizar el agua siempre que sea posible.</li> <li>• Uso e instalación de contenedores para almacenamiento de agua en buenas condiciones</li> <li>• La limpieza de los equipos se realizará inmediatamente después de su uso para evitar endurecimientos de los materiales que requieren un mayor consumo de agua en su limpieza.</li> </ul> <p><b>c) Consumo de materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la hora de seleccionar los proveedores de los materiales necesarios para la realización de los distintos trabajos, se tendrá en cuenta el comportamiento ambiental en la realización de su producto. Se dará prioridad a aquellos que dispongan de sistemas de gestión ambiental certificados o distintivos medioambientales que demuestren un comportamiento respetuoso con el entorno.</li> <li>• Se otorgará prioridad a los productos que presenten un porcentaje de reciclado entre sus componentes, solicitando el correspondiente certificado que lo acredite.</li> <li>• Los envases de materiales se desechan solo cuando están totalmente consumidos.</li> <li>• Comprar materiales en cantidades adecuadas.</li> <li>• Negociar con los proveedores para que acepten los materiales sobrantes y la devolución de los envases y embalajes con el fin de reutilizarlos.</li> <li>• Respecto al suministro de productos químicos, el proveedor facilitará las fichas de datos de seguridad de los productos objeto del pedido, que contengan la información descrita en la legislación vigente.</li> <li>• Sólo se utilizarán en obra materiales autorizados por la Dirección de Obra y se dispondrá de la información que corresponda: fichas de especificaciones técnicas, de seguridad, ensayos,...</li> <li>• Sólo utilizarán las cantidades de productos peligrosos estrictamente necesarias para el desarrollo de las actividades</li> <li>• Utilización, siempre que sea posible, de envases a granel que minimicen la cantidad de residuos de envases producida.</li> </ul>
<p><b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de mantenimiento preventivo de la maquinaria y vehículos, que aseguren su funcionamiento óptimo y una emisión de gases controlada.</li> <li>• AZUL dispone de una instrucción de trabajo sobre <b>mantenimiento de equipos e infraestructura</b>. Todos los equipos, vehículos y maquinaria disponen de unas fichas donde se describe el mantenimiento y revisiones a las que tienen que ser sometidas, dejándose constancia de las mismas</li> <li>• No utilizar maquinaria y equipos muy antiguos cuyo funcionamiento no sea adecuado.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AZUL dispone de vehículos con sistema start and stop (reduciendo emisiones)</li> <li>• Maquinaria y vehículos con ITV pasada.</li> <li>• Control en el acceso y tráfico de vehículos durante las obras.</li> <li>• Riego de los caminos de acceso.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitar la velocidad de los vehículos de la obra en los tajos.</li> <li>• No se realizará limpieza con chorro de arena en condiciones de fuerte viento</li> <li>• Carga de los camiones cubierta mediante lona.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrir los acopios si fuera necesario almacenar material pulverulento</li> <li>• Limpieza de maquinaria y vehículos.</li> <li>• Sistema de aspiración para algunas actuaciones y unidades de obra</li> <li>• Almacenar los materiales con el embalaje original hasta su utilización.</li> </ul>

<p><b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria con silenciadores homologados.</li> <li>• Los niveles de emisión de ruido no podrá superar lo especificado en la normativa vigente, se realizarán controles para su comprobación.</li> <li>• Se realizarán las actividades más ruidosas lo más rápidamente posible.</li> <li>• Planificación de actividades ruidosas para evitar que coincidan</li> <li>• Se estudiarán las rutas más apropiadas para el acopio de materiales con el objetivo reproducir las menores molestias posibles.</li> <li>• Los motores de los vehículos y maquinaria se mantendrán parados siempre que no se estén realizando trabajos y se limitarán las señales acústicas siempre y cuando no repercuta en la seguridad de las personas.</li> <li>• Toda la maquinaria contará con el correspondiente marcado CE, o en su defecto, su adecuación al RD 1215/1997.</li> <li>• Rotaciones que alternen tareas ruidosas</li> <li>• Reducir las fuerzas de impacto.</li> <li>• Evitar choques metálicos</li> <li>• La maquinaria que trabaja al aire libre deberá cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente en cuanto a emisiones de ruido (CE).</li> </ul>
<p><b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN EN SUELOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jalonado de la zona de trabajo y la superficie afectada por las obras.</li> <li>• Realizar las labores de mantenimiento, siempre que sea posible, en talleres autorizados, para evitar derrames, vertidos o infiltraciones</li> <li>• No realizar cambios de líquidos como aceite o de frenos en la zona de obra.</li> <li>• No realizar limpieza de maquinaria o equipos en la obra, o si fuera necesario, hacerlo en seco.-</li> <li>• Si fuera necesario realizar labores de mantenimiento en obra, se establecerá una zona de mantenimiento de la maquinaria impermeabilizada, con medidas de prevención de posibles fugas y derrames.</li> <li>• Establecer las medidas de protección del suelo que sean necesarias y que hayan sido autorizadas por la dirección de obra.</li> <li>• Se prohíbe el abandono de materiales en lugares no autorizados.</li> <li>• Se prohíbe el vertido de aguas residuales.</li> <li>• Proteger el suelo de los acopios de materiales.</li> <li>• No se colocarán instalaciones auxiliares (acopio materiales, casetas de obras, aparcamiento maquinaria,...) en zonas permeables (únicamente en zonas Admisibles)</li> <li>• Los productos líquidos y piezas prefabricadas a usar se dispondrán en zonas de poco tránsito, para evitar el derroche por vuelcos o choques.</li> <li>• Manipular el material tomando las precauciones necesarias para evitar roturas de los embalajes y contenedores.</li> <li>• Las instalaciones auxiliares contarán con medidas de contención de posibles derrames y vertidos.</li> </ul>
<p><b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS - MEDIO HÍDRICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prohíbe el abandono de materiales en lugares no autorizados.</li> <li>• Se prohíbe el vertido de aguas residuales.</li> <li>• Se protegerán los cauces de agua bajo las estructuras con sistemas de mallas retenedoras que impidan la caída de residuos.</li> <li>• No se colocarán instalaciones auxiliares (acopio materiales, casetas de obras, aparcamiento maquinaria,...) en zonas permeables.</li> <li>• Se evitara el trabajo en días de fuertes lluvias</li> <li>• Las instalaciones auxiliares, estarán impermeabilizadas y contarán con medidas de contención de posibles derrames y vertidos.</li> </ul>
<p><b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SOBRE LA FAUNA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las labores de concienciación ambiental de los trabajadores insistirán en la importancia de protección de la fauna.</li> <li>• Previo al inicio de los trabajos en la estructura metálica, se realizará seguimiento de nidos faunísticos (en su caso los trasladará o tomará las medidas necesarias para su no afección)</li> <li>• En el caso de encontrar puntos que identificados como posibles zonas de nidificación (siempre y cuando estén vacíos) serán protegidos con malla gallinera</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerán límites de velocidad de circulación para evitar atropellos accidentales.</li> </ul>
<b>DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN SOBRE LA FLORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las labores de concienciación ambiental de los trabajadores insistirán en la importancia de protección del espacio natural afectado.</li> <li>• La determinación de los accesos y caminos de obra tendrán en cuenta la importancia de las poblaciones vegetales existentes en la zona.</li> <li>• La vegetación de la zona de obra que se pueda ver afectada se señalizará y jalonará convenientemente.</li> <li>• Al finalizar los trabajos, las zonas ocupadas y de acopio son restauradas a las condiciones iniciales.</li> <li>• En caso de verse afectada por el polvo, se realizará el riego de la misma.</li> <li>• Protección en el perímetro de los troncos de los árboles, sin tocar las raíces, y a lo largo del mismo, mínimo 180 cm desde el suelo.</li> <li>• Si hay que cortar raíces, y el grosor es superior a 5 cm de diámetro, los cortes serán limpios y lisos, tratándolos con productos cicatrizantes y desinfectantes</li> </ul>
<b>DISMINUCIÓN DE IMPACTO VISUAL Y SOCIOLOGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener en obra la maquinaria e instalaciones que sean necesarias.</li> <li>• Instalaciones auxiliares de colores poco llamativos/fuertes.</li> <li>• Planificación de los cortes de carretera, información y alternativas.</li> <li>• Depósitos de almacenamiento de agua y combustible situado fuera del alcance visual desde la carretera.</li> <li>• Maquinaria y vehículos fuera del alcance visual desde la carretera y con colores poco llamativos</li> <li>• La zona afectada por los trabajos se mantendrá ordenada y en condiciones adecuadas de limpieza.</li> <li>• Desarrollo Plan AZUL Integra</li> <li>• Vía de comunicación de sugerencias/quejas con la población del pueblo colindante</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acopio de residuos en cuba RCD situado fuera del alcance visual desde la carretera</li> <li>• Limpieza y restauración de la zona afectada por obra</li> <li>• Una vez terminado los trabajos se retirarán todo los materiales, equipos, almacenamientos,...y se restituirá la zona a sus condiciones originales.</li> </ul>
<b>GESTION Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recogerán diariamente los residuos que caigan en las redes que se dispondrán en las plataformas flotantes de trabajo y llevarán al contenedor que corresponda.</li> <li>• Se establecerá un área de almacenamiento de residuos que permita la segregación de los mismos según su clase (peligroso y no peligroso) y tipología (RCD, envases, papel y cartón,...)</li> <li>• Los residuos se mantendrán en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.</li> <li>• El área de residuos tendrá que estar correctamente señalizada y delimitada, según la legislación vigente.</li> <li>• Se utilizarán contenedores estancos y de distintos colores que permitan su correcta clasificación. Cada contenedor estará convenientemente etiquetado.</li> <li>• Se utilizarán cubetos diseñados bajo las prescripciones técnicas del proyecto para la retención de posibles fugas, lixiviados o derrames.</li> <li>• El almacenamiento de residuos peligrosos deberá estar techado y sobre cubeto de contención de posibles fugas y derrames.</li> <li>• Se dispondrá de un plan de emergencias y actuación en caso de derrames o contaminación, con personal cualificado y formado para reaccionar ante estas situaciones.</li> <li>• Los residuos serán gestionados a través de gestores autorizados y se dispondrá de los documentos que lo acredite.</li> <li>• Cuando el gestor efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación.</li> <li>• El almacenamiento de los residuos peligrosos se realizará según la Legislación vigente, no pudiendo ser superior a 6 meses.</li> <li>• El almacenamiento, envasado y etiquetado de los residuos peligrosos se realizará según la normativa vigente (y no superior a 6 meses).</li> <li>• La documentación acreditativa de la gestión de los residuos de la obra se mantendrá archivada. En el caso de los residuos peligrosos será necesario contar con los documentos de solicitud de admisión, admisión y control y seguimiento.</li> <li>• La empresa productora de los residuos tendrá que estar dada de alta como productor de residuos peligrosos.</li> </ul>

- El poseedor de los RCD estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos
- Sustitución de los productos tóxicos de limpieza por productos ecológicos y biodegradables.
- Se utilizarán pilas recargables.
- Se favorecerá la reutilización de tierras, bajo autorización de ADIF.

### Medición de resultados

Anualmente, AZUL se somete a una auditoría realizada por entidad de certificación externa, para verificar el cumplimiento de los requisitos impuestos por la norma de estandarización *ISO 14001 Requisitos Ambientales*. Siendo nuestro objetivo superarla satisfactoriamente cada año, en el 2021 tuvo lugar en mayo, siendo el resultado exitoso.

### **OBJETIVO N°4 REFERENTE A MEDIO AMBIENTE - 2021**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> FORMAR AL 100% DE LOS ENCARGADOS EN GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS <b>FECHA LÍMITE DE CONSECUCCIÓN:</b> Diciembre 2021
<b>DESCRIPCIÓN:</b> FORMAR AL 100% DE LOS ENCARGADOS EN GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS (A TRAVÉS DE SESIONES TELEMÁTICAS) <b>FECHA LÍMITE DE CONSECUCCIÓN:</b> Diciembre 2022

Para el año 2021 se marcó el objetivo de formar a todos los encargados (y técnicos de obra que lo necesiten) en materia de residuos peligrosos y no peligrosos (identificación, separación/ segregación y conocimientos de su gestión, así como información sobre el tipo de residuo que suele generar AZUL). Sin embargo, aun habiendo realizado esfuerzos por parte de AZUL, ha sido imposible formar al 100% de ellos, por lo que se mantiene dicho objetivo también para el 2022.

### **OBJETIVO N°11 REFERENTE A MEDIO AMBIENTE - 2022**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> CORRECTA GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS EN FRANCIA, HOLANDA Y POLONIA <b>FECHA LÍMITE DE CONSECUCCIÓN:</b> Diciembre 2022

En cuanto al año 2022, además de continuar con el objetivo no alcanzado durante el año 2021, se ha propuesto, debido a las necesidades de la actividad de AZUL el OBJETIVO N°11 DE MEDIO AMBIENTE - 2022.

Durante la actividad de AZUL, se generan tanto residuos peligrosos, como no peligrosos, que son gestionados según los requerimientos de la ley. Desde AZUL se intenta siempre trabajar con empresas gestoras de residuos que puedan valorizarlos, teniendo en cuenta los criterios de economía circular. Debido al tipo de actividad que AZUL realiza, los residuos peligrosos que se generan se limitan a 4 tipos: Envases de plásticos, metálicos y papel contaminado, así como material contaminado.

Aunque en AZUL se han producido y gestionado diferentes residuos peligrosos en diferentes localizaciones (con todo los procesos y autorizaciones que ello conlleva) desde hace años (dentro del SGI de AZUL, existen indicadores para el control y conocimiento de los residuos generados, controlando dicho aspecto), AZUL se plantea por primera vez la posibilidad de aceptar trabajos que impliquen la gestión de residuos peligrosos fuera de España.

Los residuos peligrosos generados por AZUL durante el año 2021 suman un total de 3 Toneladas. En cuanto a los residuos no peligrosos, se han generado durante el 2021 residuo de Maderas, Plásticos, Papel, Telas de Polietileno y Residuos de Construcción y Demolición (RCD), siendo éste el residuo que se genera en mayor cantidad dentro de AZUL: 9200 Tn durante dicho año. Estos residuos, al igual que se ha comentado para los residuos peligroso, se gestionan siempre con una mirada hacia la economía circular y revalorización de los mismos.

En cuanto al consumo de recursos naturales, AZUL ha luchado desde el año 2020 para reducir el consumo en electricidad, debido al alto consumo datado en el año 2019. Esto provocó la apertura de una No Conformidad dentro del Sistema de Gestión Integrado para reducir dicho consumo.

Se consiguió bajar estos datos un 30% y, aunque el número de trabajadores ha aumentado mucho desde entonces, el consumo por persona se mantiene dentro de uno rangos aceptables.

Los consumos de RRNN están sometido al control de los indicadores, que como se puede observar, han servido para detectar un consumo elevado y reducirlo.

Desde AZUL también se controla el consumo de agua. Durante el 2021 se consumieron 197 m<sup>3</sup> de agua en oficina, mientras que en el año anterior el total era de 110 m<sup>3</sup>, sin embargo, el consumo por persona ha disminuido, pues este consumo se ve justificado con la entrada en la empresa de personal. El consumo de agua se mantiene dentro de los límites especificados por el Sistema de Gestión Integrado implantado en AZUL, se entiende como un buen dato.

Es también importante comentar que todos los trabajadores realizan una formación inicial para la sensibilización con el medio ambiente, por lo que todos nuestros trabajadores cuentan con criterios suficientes para el respeto al medio ambiente.

## ÁREA: ANTICORRUPCIÓN

### PRINCIPIO 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

#### Medidas prácticas

Por parte de Gerencia y los diferentes puestos de responsabilidad en la empresa, se asegura en primera instancia por el gerente y en segunda por los responsables de los diferentes departamentos, que en AZUL Construcción no tiene lugar ninguna actividad relacionada con la corrupción, incluidas la extorsión y soborno. Forma parte de la formación e indicaciones iniciales que se les notifica a todos los trabajadores.

Para seguir trabajando y concienciando en esta línea, en el 2018 se ha elaborado un **Código Ético** en el que se desarrollan las pautas y principios que por parte de la empresa se insta a seguir a trabajadores, proveedores, subcontratistas y clientes. Forma parte del **Compliance** instaurado en la empresa, con el objetivo de que todos los empleados de AZUL adopten las medidas recogidas en el código, para garantizar el respeto de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, la protección frente a la explotación laboral infantil y cualesquier otro principio recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Los principios generales de dicho Código se basan en el cumplimiento y respeto al ordenamiento jurídico, honestidad e imparcialidad, confidencialidad, transparencia y protección de los datos personales, rechazo absoluto a cualquier tipo de corrupción, protección del medio ambiente, rechazo de conflictos de intereses (que no existan participantes con intereses personales en la toma de decisiones de la empresa) y por último, el derecho de la propiedad intelectual e industrial (la empresa reconoce su compromiso con la protección de los derechos de autor, patentes y marcas, tanto propios como ajenos, y exige a sus proveedores el mismo compromiso).

El ámbito de aplicación de dicho código es imperativo para todas las partes sujetas a la organización, y en toda relación que se desarrolle.

Para facilitar la comunicación en ambas direcciones, a todo el personal de AZUL se le informa de la existencia de este código, y de las vías de comunicación, todas libres, anónimas y gratuitas, para todo aquel que quiera informar de cualquier conducta que se aleja de estas pautas y compromisos establecidos desde el Código Ético: a través del despacho de abogados con el que cuenta AZUL, ofreciendo distintas vías, o utilizando el buzón colocado en la entrada de la empresa. Todo asegurando el anonimato, si así lo desea el emisor del mensaje.

En la página web de AZUL [www.AZULconstruccion.com](http://www.AZULconstruccion.com) también se encuentra publicado el Código Ético y los canales de comunicación de los que se dispone.

### Medición de resultados

El principio en contra de la corrupción se sigue llevando a cabo, contando con 0 casos de corrupción, dada la ausencia de alguna trama, denuncia o inclusión en trámites judiciales con esta causa.

Hasta el momento, no se ha recibido falta ética o incidencia similar por ninguna de las 3 vías de comunicación establecidas, realizando un seguimiento continuo y en el futuro por nuestra parte.

## 4. CORRELACIÓN DE PRINCIPIOS CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 10 Principios que se incentivan desde la Organización por el Pacto Mundial, en sus ámbitos de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, tienen una correlación con los objetivos propuestos por Naciones Unidas, que son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se muestra en la siguiente infografía que aporta la propia web <https://www.pactomundial.org>

**LOS DIEZ PRINCIPIOS**  
de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS HUMANOS**      **NORMAS LABORALES**  
**MEDIO AMBIENTE**      **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.






El valor de compartir principios



Desde la inclusión de AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A. a la Red Española del Pacto Mundial, en 2016, se han desarrollado los 10 principios en la empresa, continuándolos si ya anteriormente se venían contemplando, o integrándolos como parte de la entidad, junto con otros objetivos y líneas de actuación, en busca de la mejora, la concienciación y el desarrollo sostenible. De ahí que parezca lógico seguir avanzando, y comprometernos a contribuir como entidad privada también con estos objetivos de desarrollo sostenible, en la medida que nos sea posible, con los que se persigue hacer frente a nivel global de las grandes problemáticas apremiantes, como son la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORITARIOS (ODS)

Se han identificado los objetivos de desarrollo sostenible que son prioritarios para AZUL CONSTRUCCIÓN, describiendo a continuación para cada uno de ellos la contribución que se realiza para su desarrollo y alcance mediante objetivos ya establecidos en la entidad:

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>OBJETIVO IMPLANTADO EN AZUL CONSTRUCCIÓN</b>
 <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p> <p>FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1) El 100% de nuestros empleados reciben un salario mensual conforme a convenio y las condiciones de relación laboral previamente establecidas.</p>
 <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> <p>SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>2) Todos los años la empresa se somete a una auditoría externa por entidad certificada que acredite el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Laboral implantado.</p> <p>3) El 100% de los trabajadores reciben la formación, información, equipos e instrucciones conforme a la legislación vigente en seguridad y salud laboral. Se realizan también periódicamente un reconocimiento médico como vigilancia de su salud.</p>
 <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> <p>EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4) El 100% de la formación que recibe el personal es la necesaria a su puesto de trabajo, y reglamentaria, cumpliendo unos requisitos de calidad, y que posteriormente es evaluada para su valoración.</p>

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO IMPLANTADO EN AZUL CONSTRUCCIÓN
 <p>IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5) En la contratación de personal en riesgo de exclusión para una obra seleccionada (PROGRAMA AZUL INTEGRAL)</p> <p>6) Realización y aplicación del Plan de Igualdad</p> <p>7) Contratación de mujeres para puestos técnicos así como medidas de conciliación familiar y medidas especiales de teletrabajo completo para una trabajadora embarazada.</p>
 <p>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>8) Ejecución Plan AZUL Integra, de contratación de personal en riesgo de exclusión social.</p> <p>9) Durante el periodo que comprende este informe, AZUL Construcción ha realizado una aportación importante a la Asociación Prolaya en la compra de las cestas de navidad (Asociación que nace con la finalidad de promover, crear y gestionar Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo y Residencias de Adultos).</p>
 <p>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>10) El 100% de los vehículos de turismo que se utilizan en el desempeño de los servicios de la empresa disponen del sistema Start&amp;Stop</p>
 <p>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</p>	<p>11) Reducción del papel consumido en oficina en un punto respecto al año anterior. Este objetivo ha sido conseguido.</p> <p>12) Consumo de productos responsables en sus materiales y condiciones de producción, así como en su transporte y vida útil, y concienciación e incentivo de estas prácticas en las subcontrataciones que realizamos.</p>
 <p>ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13) En todos los trabajos que se realizan, están implantados una serie de requisitos ambientales a cumplir, para paliar el impacto sobre el medio ambiente y todos sus ámbitos, prevenir la contaminación y proteger el entorno natural a nivel global.</p>
 <p>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>14) Elaboración de un código ético a seguir por empleados, subcontratas, proveedores y clientes</p> <p>15) Aportación de ayuda al conflicto UCRANIANO que comenzó Marzo de 2022, aportando el camión para transporte de material y corriendo con todos los gastos (combustible, personal, jornadas etc)</p>



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

